



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 10 de agosto de 2020

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que, en relación al Artículo 10 numeral 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se refiere a: “Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados”, específicamente a la memoria de labores del primer año de gestión del Arquitecto Frederick Benítez, se encuentra publicado en la página web de la institución, puede ingresar a través del siguiente link: <http://www.anda.gob.sv/>.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Arturo Ernesto Mossi Henríquez
Oficial de Información de ANDA.